

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº 006

PROYECTO: Estudio, Diseño y Construcción de Complejo Deportivo
en la Barriada Ciudad BelénUBICACIÓN: Corregimiento de Alcalde Díaz.PROMOTOR: Pandeporte

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA: 30 MES: mayo AÑO: 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	/		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
4	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
5	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	/		
6	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
7	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
9	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	/		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Luis Alvaro Lopez B.Cedula: 2-86-1731Correo: labora-2994m@ic.comTeléfono: 6489-0524Firma: Luis Alvaro Lopez B.

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: _____

Firma: _____

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: AB.

Firma: _____

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ.

PROMOTOR: INSTITUTO PANAMEÑA DE DEPORTE-PANDEPORTE

Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-IF-006-2022

FECHA DE ENTRADA: 30-03-2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): LUIS QUIJADA Y SILVANO VERGARA

REVISADO POR: KARLA GONZÁLEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		

6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM.)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor(es)	X	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
14	BIBLIOGRAFÍA	X	
15	ANEXOS	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X		No Aplica.
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X		No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X		No Aplica.

INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	30 DE MARZO DE 2022.
FECHA DE INFORME:	6 DE ABRIL DE 2022.
PROYECTO:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INSTITUTO PANAMEÑA DE DEPORTE-PANDEPORTE
CONSULTOR:	LUIS QUIJADA Y SILVANO VERGARA
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ.” consiste en la construcción de un campo de béisbol profesional, una cancha sintética para fútbol, una cancha multiuso, un campo de tiro y arco, un parque de juego infantil y de ejercicios, cada uno amenizado con sus necesidades. Espacio de área verde, un edificio de administración, baños, vestidores públicos, depósito y un Quiosco, todo debidamente iluminado, recipiente para la recolección de los desechos, cercado con malla ciclón resistente, un área de estacionamientos, también para discapacitados. El promotor ya empezó la etapa de ejecución del proyecto sobre la finca ubicación 8715 Folio Real 30376423 propiedad de la Junta Comunal de Alcalde Díaz ubicada entre Calle Nata y la Quebrada La Cabima, en la Barriada ciudad Bolívar, Corregimiento de Alcalde Díaz, Distrito y provincia de Panamá

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

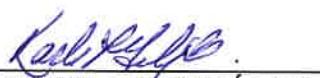
Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ” promovido por INSTITUTO PANAMEÑA DE DEPORTE-PANDEPORTE.



KARLA GONZÁLEZ
Evaluadora de proyectos



SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte

PROVEIDO DRPN 011-0504-2022

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la mediante la resolución No.45 del 28 de abril de 2021, la asamblea nacional resuelve aprobar el nombramiento de **HECTOR HUGO BRANDS CÓRDOBA** como director general del **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES**.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 30 de marzo de 2022, el señor **HECTOR BRAND** con número de cédula **8-744-2280** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **“ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ”**, ubicado en el corregimiento de Alcalde Díaz, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **LUIS QUIJADA Y SILVANO VERGARA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IAR-051-1998 y IRC-085-2020** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 6 de abril 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

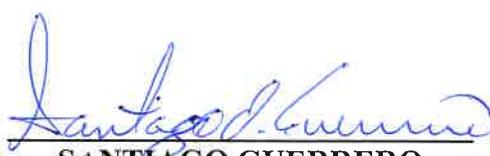
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ”** promovido por **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES-PANDEPORTE**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente

FUNDAMENTO DE DERECHO Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 6 días, del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).

CÚMPLASE,


SANTIAGO GUERRERO
Director Regional de Panamá Norte



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA- CAT I-0238-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **01 DE ABRIL DEL 2022**

Proyecto: **“ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLIVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Karla Gonzalez**

Provincia: **PANAMÁ**

Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**

Distrito: **PANAMÁ**

Corregimiento: **ALCALDE DÍAZ**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 01 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLIVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ”**, le informamos lo siguiente:

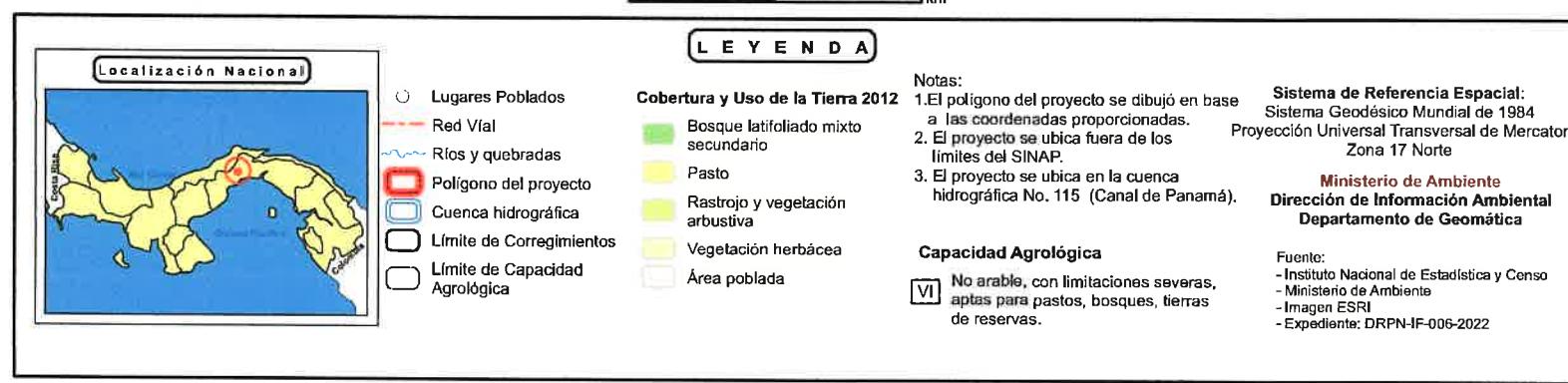
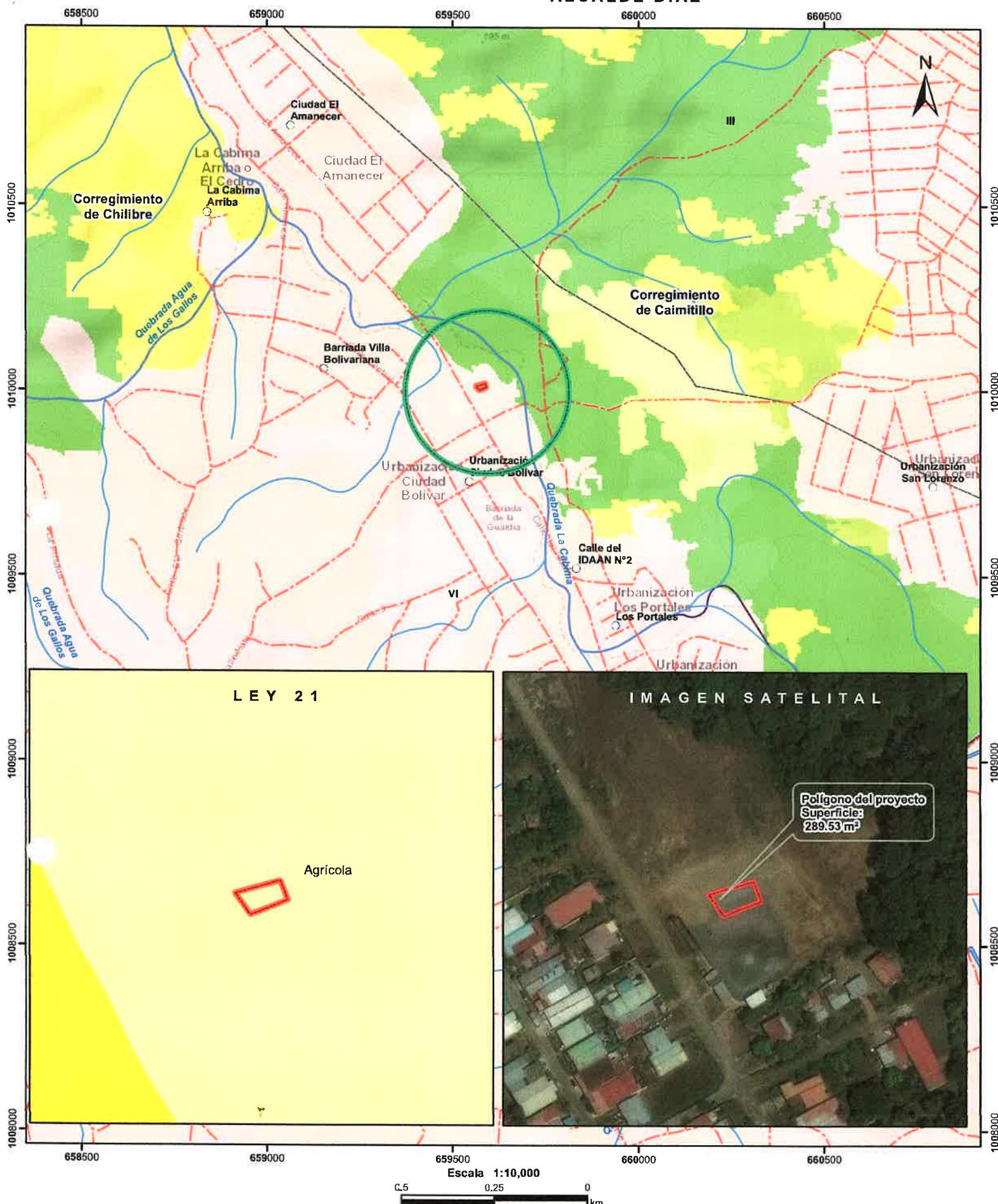
Con los datos proporcionados se generó un polígono (**289.53 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de **“Área poblada”**; según el uso propuesto por la ley 21 se ubica en la categoría de Uso Agrícola; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **06 DE ABRIL DEL 2022**

Adj; Mapa

CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ,
PROVINCIA DE PANAMÁ - PROYECTO ESTUDIO, DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA
BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE
PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE
ALCALDE DÍAZ



De: Karla Paola Gonzalez Batista
Enviado: martes, 26 de abril de 2022 2:01 p. m.
Para: Emet Herrera; Francisco Taylor
CC: Jaime Javier Pimentel Quintero
Asunto: Re: Apoyo técnico

Muchas gracias ingeniera, me mantengo atenta.

Get [Outlook for Android](#)

From: Emet Herrera <eherrera@miambiente.gob.pa>
Sent: Tuesday, April 26, 2022 1:57:15 PM
To: Francisco Taylor <ftaylor@miambiente.gob.pa>
Cc: Jaime Javier Pimentel Quintero <pimentel@miambiente.gob.pa>; Karla Paola Gonzalez Batista <kpgonzalez@miambiente.gob.pa>
Subject: RV: Apoyo técnico

Favor coordinar con la Ing. González para darle el apoyo en campo.

Atentamente

Emet

De: Karla Paola Gonzalez Batista <kpgonzalez@miambiente.gob.pa>
Enviado: martes, 26 de abril de 2022 13:21
Para: Emet Herrera <eherrera@miambiente.gob.pa>
Cc: Santiago Guerrero Pimienta <sguerrerop@miambiente.gob.pa>; Francisco Taylor <ftaylor@miambiente.gob.pa>; Deivys Janeth Espino <despino@miambiente.gob.pa>
Asunto: RE: Apoyo técnico

Buen Día Ingeniera

Le agradezco confirmar de recibo la consulta realizada y a la vez si es factible contar con el apoyo técnico de su Dirección a cargo.

Me mantengo atenta a su respuesta

De: Karla Paola Gonzalez Batista
Enviado: lunes, 18 de abril de 2022 8:21 a. m.
Para: Emet Herrera
CC: Santiago Guerrero Pimienta; Francisco Taylor; Deivys Janeth Espino
Asunto: Apoyo técnico

Buenas Tardes Ingeniera

Durante la evaluación del estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto denominado **“Estudio, Diseño y Construcción de Complejo Deportivo en la Barriada Ciudad Bolívar, Ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Alcalde Díaz.”** cuyo promotor es **PANDEPORTES**, ubicado en el corregimiento de Alcalde Díaz, distrito y provincia de Panamá pudimos observar que el proyecto colinda con la quebrada La Cabima afluente del Río Chilibrillo, sin embargo en el estudio hidrológico presentado en el EsIA establece una planicie de inundación, por lo que le solicitamos el apoyo para se nos asigne personal técnico que pueda asistir a campo para verificar la zona y a la vez elaborar un plano que establezca el área necesaria para la protección del cauce.

Adjuntamos el EsIA presentado.

Cualquiera consulta estoy a la orden y espero atenta su respuesta.

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-SEEIA-0015-2022

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ.	CATEGORÍA	I
PROMOTORES:	INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES		
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR HUGO BRANDS CÓRDOBA		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ		
FECHA DE INSPECCIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022		
FECHA DEL INFORME:	12 DE ABRIL DE 2022		
PARTICIPANTES:	KARLA GONZÁLEZ: EVALUADORA DE PROYECTOS DE REGIONAL PANAMÁ NORTE EDGAR PÉREZ: SECCIÓN FORESTAL DE REGIONAL PANAMÁ NORTE NICOLE NAVARRO: CENTROEQUIPOS RICARDO ARANGO: CENTROEQUIPOS		

II. OBJETIVO

Verificar la ubicación geográfica del proyecto y si la línea base presentada y descrita en el Estudio de Impacto Ambiental corresponde a la observada en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ**” consiste en la construcción de un campo de béisbol profesional, una cancha sintética para fútbol, una cancha multiuso, un campo de tiro y arco, un parque de juego infantil y de ejercicios, cada uno amenizado con sus necesidades. Espacio de área verde, un edificio de administración, baños, vestidores públicos, depósito y un Quiosco, todo debidamente iluminado, recipiente para la recolección de los desechos, cercado con malla ciclón resistente, un área de estacionamientos, también para discapacitados. El promotor ya empezó la etapa de ejecución del proyecto sobre la finca ubicación 8715 Folio Real 30376423 propiedad de la Junta Comunal de Alcalde Díaz ubicada entre Calle Nata y la Quebrada La Cabima, en la Barriada ciudad Bolívar, Corregimiento de Alcalde Díaz, Distrito y provincia de Panamá.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 9:30 a.m. del 11 de abril de 2022, en el área de influencia del proyecto, los representantes de la empresa contratista centroequipos: **NICOLE NAVARRO** y **RICARDO ARANGO** respondió a las consultas realizadas mientras se realizaba el recorrido para identificar el polígono donde se desarrollara el proyecto.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

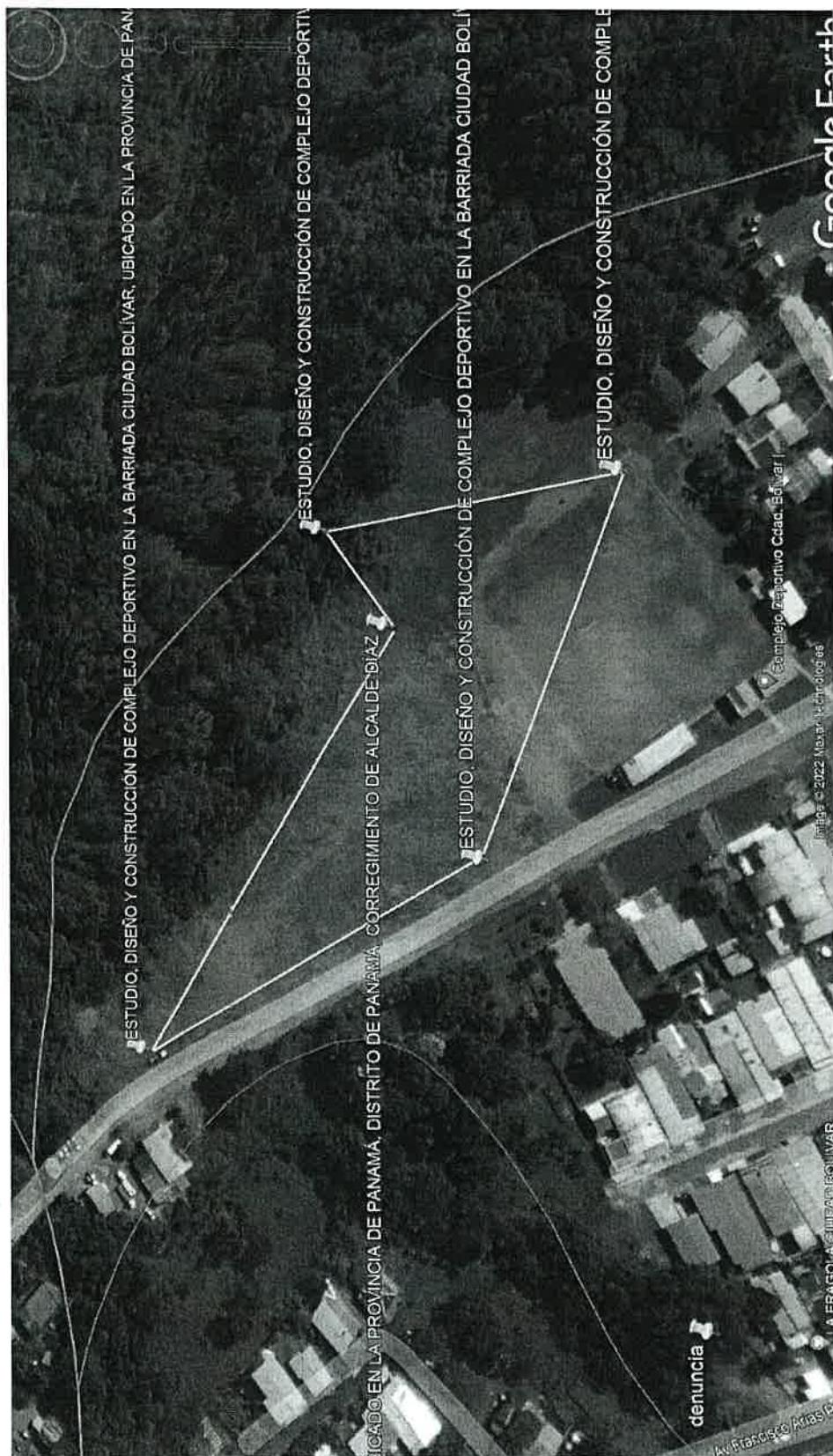
- ✓ Durante el recorrido se observó que el polígono donde se desarrollara el proyecto colinda con la quebrada la Cabima .
- ✓ Observamos que en el terreno donde se realizara el proyecto actualmente se encuentra una cancha que es utilizado por los miembros de la comunidad.
- ✓ Durante la inspección no se observó fauna en los predios donde se desarrollara el proyecto del complejo deportivo.
- ✓ Durante la inspección se pudo verificar que en el polígono donde se desarrollara el proyecto no cuenta con vegetación.
- ✓ Durante la inspección observamos que la quebrada La Cabima cuenta con un bosque de galería saludable.
- ✓ Durante la inspección observamos que el terreno colinda con viviendas del sector de Alcalde Díaz.
- ✓ Durante la inspección la Ingeniera Navarro, nos menciono que aproximadamente la finca tiene tres (3) hectáreas, sin embargo solo se utilizara aproximadamente 2.5 hectáreas.
- ✓ Durante la inspección la Ingeniera Navarro, nos menciono que aun no esta estipulado la cerca perimetral para delimitar el área del proyecto.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
659550 m E 1010023 m N	<p>Foto 1. Se observó la cancha de fútbol existente en el área del proyecto.</p>

659429 m E 1010170 m N	 <p>17P 659429 1010170 04/11/2022 10:16:57 a.m.</p>
659616 m E 1010085 m N	 <p>17P 659616 1010085 04/11/2022 10:21:07 a.m.</p>
659601 m E 1010062 m N	 <p>17P 659601 1010062 04/11/2022 10:23:05 a.m.</p>

VII. IMÁGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



*Informe Técnico de Inspección: DRPN-SEEIA-014-2022
Nombre del EsIA: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE
CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ*

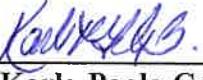
VIII. CONCLUSIONES

- El polígono destinado para la ejecución del proyecto colinda con una residencias del sector y se encuentra impactado por la existencia de un cancha de fútbol existente.
- El polígono donde se desarrollara colinda con la quebrada La Cabima, afluente del Río Chilibrillo.

IX. RECOMENDACIONES

- Realizar una reinspección con el personal de la Sección de Seguridad Hídrica para determinar la servidumbre de protección de la quebrada la Cabima y los impactos al polígono del proyecto.

Elaborado por:



Karla Paola González
Evaluadora de Estudios de Impacto
Ambiental

Revisado por:



Santiago Guerrero
Director Regional de Panamá Norte



IB
9/6/2022
EBC

2022AP018-01

06 de junio de 2022

Señor
Norberto Navarro
Representante Legal
CENTROEQUIPOS, S.A.

Estimado señor Navarro:

En atención a la nota fechada el 24 de mayo de 2022, relacionada con el alcance del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción del Complejo Deportivo en la Barriada Ciudad Bolívar”, ubicado dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), en el corregimiento de Alcalde Díaz, distrito y provincia de Panamá; le informamos que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) requiere información adicional para continuar con la evaluación de la solicitud de aprobación del proyecto que se desea desarrollar.

Al revisar la documentación presentada a la ACP el 24 de mayo, se observa que en el Plano A-002 Ampliación de Localización General, se hace referencia a dos tanques sépticos; ubicados al norte y sureste del polígono, respectivamente. Sin embargo, en la sección 5, Alcance de las Obras civiles a Ejecutar, del documento de solicitud autorización presentado a la ACP, el 14 de abril de 2022, no se hace mención sobre el sistema de tratamiento de las aguas residuales y su ubicación dentro del área de influencia del proyecto.

Por otro lado, tomando en consideración los posibles impactos al recurso hídrico asociados al proyecto en las etapas de construcción, operación y cierre, se observa que en la sección 6, Descripción de los Posibles Impactos Ambientales del Proyecto y en la Sección 7, Descripción de las Medidas de Mitigación, Seguimiento, Vigilancia y Control Previstas para Cada Tipo de Impacto Ambiental Identificado, del documento de solicitud presentado a la ACP, no hace mención del factor agua ni la información relacionada al sistema de tratamiento de aguas residuales.

Finalmente, se debe presentar los mapas de topografía, cobertura vegetal y redes hídricas en formato JPG, como parte de los requisitos mínimos para autorización de proyecto.

Autoridad del Canal de Panamá
Balboa, Ancón. Panamá, República de Panamá.
www.pancanal.com

MINISTERIO DE
AMBIENTE
REPROBADO
Por: 
F. 14-7-22 ROP BSC-PN
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA NORTE